

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley Agraria	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
26 de febrero de 1992	14 de noviembre de 2025
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso de la Union	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Social
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Magistrados de los Tribunales Agrarios y Área de Asuntos Agrarios del Municipio de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sector Social	Ciudadanos en general cuando realicen trámites ante el Registro Agrario Nacional o Tribunal Unitario Agrario
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Promover el desarrollo integral del sector rural, lo que incluye garantizar la seguridad jurídica de la propiedad rural, apoyar el desarrollo sostenible, regular el uso de recursos naturales y procurar la impartición de justicia agraria para dar certeza y equidad a los ejidatarios y comuneros del país.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar Asesoría en Materia Agraria</li> </ul>	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
RAN, TUA24, Certicado Parcelario, Sucesores, Ejidatario, Nucleo Agrario	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	

**Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial**

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>